

Guayaquil, marzo 25 del 2012.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ECUADORSOL CIA LTDA
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No.03-G-IJ-0005651 expedida por la Superintendencia de Compañías con fecha 22 de agosto del 2003, en mi calidad de representante legal de la **ECUADORSOL CIA LTDA**, tengo a bien presentar mi informe anual de labores por el ejercicio fiscal del 2010, así:

1. Se han cumplido con todos los objetivos económicos propuestos para el presente ejercicio fiscal, así como con las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
2. Se han cumplido con cada una de las disposiciones ordenadas por Junta General de Accionistas de la compañía, así como las ordenadas por el Directorio.
3. No ha habido acontecimientos extraordinarios de ninguna índole que ameriten ser comentados y relevados en el presente informe.
4. Se recomienda a la Junta General continuar con la misma estrategia de negocio para el próximo ejercicio económico.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Maria Vicuña Piedra
Representante Legal

